

Viche, 3 de septiembre de 2021.

Asunto: Entrega de Informe de administración de Contrato.

Señor

José Alirio Peralta Rodríguez

En su despacho.-

De mi consideración:

Por el presente me permito informar que los trabajos, objetos de contrato de **Ínfima Cuantía** para el **“MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO SIMEON MINA DE LA PARROQUIA VICHE, CANTON QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”** se han cumplido apegados a las especificaciones técnicas, Términos de Referencia y cláusulas del contrato. El detalle de lo actuado se describe en anexos adjuntos, además de encontrar esta información en el **LIBRO DE EJECUCION DE OBRA** suscrito por el contratista.

En atención a lo antes descrito en mi calidad de Administrador elevo el presente informe para los fines legales pertinentes.

Viche, 3 de septiembre de 2021.


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
C.C. Archivo



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE OBRA **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquia, procede a la ejecución del contrato de **Ínfima Cuantía**, para el “**MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO SIMEON MINA DE LA PARROQUIA VICHE, CANTON QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS**” el día 30 de agosto del 2021. Se suscribe el contrato con el señor Edgar Santiago Armas Ramirez. El monto del contrato es de USD \$ 6.416,29 (SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 0/100) y tendrá un plazo de 5 días calendarios.

Se designa al Sr. Lcdo. Geovanny Cortez Martillo, en calidad de Administrador del contrato, con la finalidad de ser responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con el estricto cumplimiento de todas las cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Además de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones del mismo. El Administrador deberá además suscribir las actas de entregas de recepción conforme con los procedimientos previstos.

He procedido a la revisión respectiva de la obra y certifico que se han cumplido apegados a los términos de referencia y cláusulas del contrato.

En lo estipulado en el plazo total de entrega de la obra se cumplió en 4 días. El detalle del plazo se encuentra en el **LIBRO DE EJECUCION DE OBRA** suscrito por el contratista y la administración del contrato.

Liquidación de plazos Según lo contratado

<i>Fecha de Suscripción del Contrato</i>	<i>: 30 de agosto del 2021</i>
<i>Plazo Contractual</i>	<i>: 5 días</i>
<i>Fecha de Entrega del Anticipo</i>	<i>: No se entregó anticipo</i>
<i>Fecha de Inicio de Obra</i>	<i>: 30 de agosto del 2021</i>
<i>Fecha de Terminación de prevista</i>	<i>: 3 de septiembre del 2021</i>
<i>Fecha de Finalización de la Obra</i>	<i>: 3 de septiembre del 2021</i>

Como se puede apreciar el contratista no tubo retraso en la entrega de la Obra.

El costo de los rubros ejecutados en el contrato *es de 6.416,00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 0/100), es decir el 100 %.*

Liquidación Económica.

<i>RUBRO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>1</i>	Planilla Única	6.416,00

Conclusión del Administrador del contrato.

Toda vez que quien suscribe este informe, ha inspeccionado la obra y constato que los trabajos han sido finalmente ejecutados de acuerdo a las órdenes del Administrador y demás documentos contractuales asegura la liquidación final de la misma. Y en virtud de lo expuesto, el Administrador considera procedente la recepción de los trabajos del "MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO SIMEON MINA DE LA PARROQUIA VICHE, CANTON QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS" y la Respectiva Suscripción del Acta de Entrega-Recepción definitiva de la Obra.

Viche, 3 de septiembre de 2021.

Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
C.C. Archivo